Contratación Directa Nº 16/2011
"ADQUISICION DE LUBRICANTES"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los seis días del mes junio de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: **Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez**, Director de Administración y Finanzas; **Ing. Walter Duarte,** Jefe del Departamento de Mantenimiento; **Sr. Aníbal Noguera,** Jefe del Servicio de Transporte; a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 16/2011 llamada por el Departamento de Contrataciones Publicas del Hospital Nacional, en el Rubro **360.-**

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 216.246, publicado el 7 de Marzo de 2011.-
El llamado fue ingresado el 17 de mayo de 2011, con número de expediente 342.927 fijándose la fecha de apertura para el día 27 de Mayo de 2011, fecha que no fue modificada.-
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

Orden	Oferente	RUC
1	ESTACION BAHIA S.R.L.	80016742-2
2	BARCOS Y RODADOS S.A.	80006671-5
3	COMBU BAR COMPANY S.R.L.	80048992-6
4	MOVIL PARTS S.R.L.	80028434-8
5	MARIAN LUBRICANTES S.R.L.	80045539-8

Según Carta de Invitación extendida debidamente firmada en prueba de recepción.-

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme los plazos establecidos, el 27 de Mayo de 2011, los miembros del Comité de Evaluación proceden a la apertura de los sobres presentados, los que se detallan a continuación:

Orden	Oferente	MONTO TOTAL OFERTADO
1	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	85.500.000.-
2	LUBRIMOTOR de Dessiree Cruz	63.842.600.-
3	TODO FILTROS de Augusto Romero Ferreira	97.794.900.-
4	MOVIL PARTS S.R.L.	95.868.500.-
5	MARIAN LUBRICANTES S.R.L.	80.866.000.-

3. Evaluación de Documentación Requerida

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Carlos A. Noguera
Jefe Transporte
Hospital Nacional

oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **todos los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documento	Oferente				
	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	LUBRIMOTOR de Dessiree Cruz	TODO FILTROS de Augusto Romero Ferreira	MOVIL PARTS S.R.L.	MARIAN LUBRICANTES S.R.L.
1.1 El Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.-	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
1.2. Documentos legales del firmante de la oferta.-	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
1.3. Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección V de la Carta de Invitación.-	PASA	PASA	PASA	PASA	PASA
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter sustancial, haciendo constar que todos los oferentes cumplen con la documentación de carácter sustancial.-

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal. En ese sentido, se hace constar que se extendió nota solicitando documentaciones a las siguientes empresas:

3.2.1. LUBRIMOTOR de Dessiree Cruz

Por nota UOC No. 195 recibida por la firma en fecha 03 de junio de 2011, se requirió para que en el plazo de 1 un día hábil aclare el Ítem 5. Tipo de Aceite SAE para motor ofertado por la firma. Por mesa de entrada 411 del 03 de junio, el oferente entrega las aclaraciones, y manifiesta que el Aceite ofertado es para motor de vehículo tipo SAE 40. Dicha aclaración fue evaluada por el Jefe del Servicio de Transporte quien, por Nota N° 418 del 06 de junio de 2011, comunica que el Aceite que se utiliza en el Servicio de Transporte para la realización de mantenimiento preventivo a todo los vehículos es el Aceite SAE 15/40, que es de aspiración natural y turbo que refrigera, limpia y protege el motor y que por un error involuntario en las especificaciones técnicas emitidas por dicho Servicio no se especificó la característica en el llamado, por lo que el comité de evaluación recomienda declarar desierto dicho ítem.-

4. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la Carta de Invitación.

5. Evaluación técnica de ofertas

A continuación, se procede a la evaluación técnica de las ofertas, en base a las Especificaciones técnicas previstas en el P.B.C.-

Se hace constar que los Ítems 1, 3, 6, 7, 8 y 9 fueron evaluado por el Ing. Walter Duarte Ferrari, Jefe del Departamento de Mantenimiento y los Ítems 2, 4, 5, 10, 11, 12 y 13 fueron evaluados por el Sr. Aníbal Noguera; Jefe del Servicio de Transporte.-

5.1. Metodología de la Evaluación Técnica

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.-
Cabe mencionar que aquellas ofertas que fueran descalificadas en los procesos anteriores, no entran a ser evaluadas.-

Ítem	Descripción	Evaluación Técnica
1	Grasa de molibdeno.	Se adjudica a la empresa ***MOVIL PARTS S.R.L.***, por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener precio más bajo.
2	Aditivo para radiador.	Se adjudica a la empresa ***MARIAN LUBRICANTES S.R.L.***, por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener precio más bajo.
3	Aceite para diferencial, SAE 140 W 85	Se adjudica a la empresa ***MARIAN LUBRICANTES S.R.L.***, por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener precio más bajo.
4	Aceite para Caja	Se adjudica a la empresa ***MARIAN LUBRICANTES S.R.L.***, por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener precio más bajo.
5	Aceite para motor de vehículos	DESIERTO
6	Aceite SAE 30.	Se adjudica a la empresa ***AUTOMOTIVE S.A.E.I.***, por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener precio más bajo.
7	Aceite ISO 22	Se adjudica a la empresa ***TODO FILTROS de Augusto Romero Ferreira.***, por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener precio más bajo.
8	Aceite SAE 40.	Se adjudica a la empresa ***MARIAN LUBRICANTES S.R.L.***, por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener precio más bajo.
9	Aceite sintético para refrigeración, ISO VG 32	DESIERTO
10	Agua destilada para batería	Se adjudica a la empresa ***MARIAN LUBRICANTES S.R.L.***, por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener precio más bajo.
11	Fluido de freno DOT3	Se adjudica a la empresa ***TODO FILTROS de Augusto Romero Ferreira.***, por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener precio más bajo.

Lic. Luis Alberto Freitas
Dirección Administrativo
Centro Médico Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Carlos A. Noguera
Jefe Transporte
Hospital Nacional

12	Fluido de freno DOT4	Se adjudica a la empresa ***MOVIL PARTS S.R.L.***, por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener precio más bajo.
13	Fluido centrador para Dirección Hidráulica D/H	Se adjudica a la empresa ***TODO FILTROS de Augusto Romero Ferreira.***, por reunir las especificaciones técnicas requeridas y tener precio más bajo.

6. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.
Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se realizan los siguientes procedimientos:

6.1. Verificación de las ofertas con respecto a los precios referenciales

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas en relación a los precios referenciales del llamado.
Conforme se observa en el cuadro que a continuación se detallan, ningún ítem supera en un 50% a lo inicialmente estimado en el llamado.-

Item	Descripción	Precio Estimado	Precio Adjudicado	% Variación
1	Grasa de molibdeno.	600.000	485.760	- 19
2	Aditivo para radiador.	4.000	3.500	- 13
3	Aceite para diferencial, SAE 140 W 85	2.500.000	3.060.000	22
4	Aceite para Caja	12.780	12.500	- 2
5	Aceite para motor de vehículos			DESIERTO
6	Aceite SAE 30.	2.500.000	2.220.000	- 11
7	Aceite ISO 22	20.000	16.100	- 20
8	Aceite SAE 40.	2.500.000	2.000.000	- 20
9	Aceite sintético para refrigeración, ISO VG 32			DESIERTO
10	Agua destilada para batería	1.320	1.200	- 9
11	Fluido de freno DOT3	18.000	8.800	- 51
12	Fluido de freno DOT4	20.000	15.353	- 23
13	Fluido centrador para Dirección Hidráulica D/H	25.000	12.200	- 51

6.2. VERIFICACION DE LOS OFERENTES EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se observa que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha Dirección. Forma parte de la presente las páginas impresas del mencionado sistema.

Lic. Luis Alberto Fleitas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Walter Duarte
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Carlos A. Noguera
Jefe Transporte
Hospital Nacional

6.3. ITEM DESIERTO

El ítem detallado a continuación, fue declarado **DESIERTO** dado los motivos expuestos.

Item	Descripción	Motivos
5	Aceite para motor de vehículos	Que el Aceite que se utiliza para la realización de mantenimiento preventivo a todo los vehículos se utiliza el tipo de Aceite SAE 15/40, que es de aspiración natural y turbo que refrigera, limpia y protege el motor.-
9	Aceite sintético para refrigeración, ISO VG 32	No se cuenta con lo establecido en el Artículo 34 inc. "c" que habla de *"... para llevarse a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de 3 ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente..." y por que el precio ofertado supera el precio referencial en un 400% por lo que el Comité Evaluador decide declarar desierto dicho item.*

6.4. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.-

Teniendo a la vista la nota de fecha 06 de Junio de 2011, firmada por el Ing. Walter Duarte, Jefe del Departamento de Mantenimiento, en la que solicita la adquisición en carácter urgente la provisión de Lubricantes por encontrarse la Institución en stock cero y los mismos son necesarios para la lubricación de Equipos y maquinarias industriales entre ellas maquinas de coser y corta tela industriales ubicados en el Servicio de Procesado de Ropas y éstas están directamente relacionados con la producción de dicho servicio, que son altamente sensibles al funcionamiento de la Institución, en consideración a lo añadido se solicita la adjudicación en el "Ítem 7 – Aceite ISO 22 ,aún habiéndose presentado solamente dos oferentes , amparado en lo que establece el Artículo 34 inc. "c" que dice: *"para llevarse a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de 3 ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente,* ***atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"*** Y SUSTENTADOS EN LA URGENCIA DEL CASO según la nota de referencia por el Dpto. de Mantenimiento detallado más arriba, decide recomendar la adjudicación como sigue: .

Oferente	Ítem	Monto Adjudicado IVA Incluido
AUTOMOTIVE S.A.I.E.	6	6.660.000.-
TODO FILTROS de Augusto Romero Ferreira	7,11 y 13	4.130.000.-
MOVIL PARTS S.R.L.	1 y 12	2.813.880.-
MARIAN LUBRICANTES S.R.L.	2,3,4,8, y 10	31.970.000.-
TOTAL ADJUDICADO		**45.573.880.-**

Son guaraníes: Cuarenta y cinco millones, quinientos setenta y tres mil, ochocientos ochenta.-

Lic. Luis Alberto Prieltas
Director Administrativo
Centro Médico Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe
Departamento de Mantenimiento
Hospital Nacional

Carlos A. Aguayo
Jefe Transporte
Hospital Nacional

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Walter Duarte

Ing. Walter Duarte
Jefe Departamento de Mantenimiento

Lic. Luis Alberto Fleitas Benitez
Director de Administración y Finanzas

Sr. Aníbal Noguera
Jefe Servicio de Transporte

Carlos Alberto
Jefe Transporte
Hospital Nacional